## **SUMARIO**

		_	Páginas			
apru Ley :	eba 58/2	to 520/2005, de 13 de mayo, por el que se el Reglamento general de desarrollo de la 2003, de 17 de diciembre, General Tributa- nateria de revisión en vía administrativa	11			
Artículo único. Aprobación del Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa						
		transitoria única. Competencias de los	17			
-		del Tribunal Económico-Administrativo Cen-				
_		ecto a las reclamaciones pendientes	17			
Disposición derogatoria única. Derogación normativa						
Disposición final única. Entrada en vigor						
		o general de desarrollo de la Ley 58/2003, ciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa				
Título	I.	DISPOSICIONES GENERALES:				
Art.	1.	Ámbito de aplicación	19			
Art.		Contenido de la solicitud o del escrito de	•			
		iniciación	19			
Art.	3.	Representación	20			

		Р	áginas_				Páginas
Тíт.	II.	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN:		Sec.	3.ª	Ejecución de la devolución de ingresos indebidos:	
Cap.	I.	Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho:		Art.	20.	Ejecución de la devolución	31
Art.	4.	Iniciación	21 21	Тíт.	III.	RECURSO DE REPOSICIÓN:	
Art. Art.	6.	Resolución	22	Cap.	I.	Disposiciones generales:	
Cap.		Procedimiento para la declaración de lesividad de actos anulables:	22	Art. Art.		Consecuencias de la simultaneidad Efectos de la interposición respecto al ejercicio de otros recursos	32 32
Art. Art.	7. 8.	Iniciación Tramitación	22 22	Cap.	II.	Procedimiento:	
Art.	9.	Resolución	23	Sec.	1.ª	Iniciación:	
Cap.		Procedimiento para la revocación:  Iniciación	24	Art. Art.		IniciaciónPuesta de manifiesto del expediente	33 33
Art. Art.	11.	Tramitación	24	Sec.	2.ª	Tramitación:	
Art.		Resolución	25	Art.		Suspensión del acto impugnado  Interesados en el procedimiento	33 37
Cap.		Procedimiento de rectificación de errores:		Art.		•	37
Art.	13.	Procedimiento de rectificación de errores	25	Sec.	-	Resolución:	27
Cap.	V.	Devolución de ingresos indebidos:		Art.	27.	Notificación de la resolución	37
Sec.		Disposiciones generales:		Тíт.	IV.	RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:	
Art.	14.	Legitimados para instar el procedimiento de devolución y beneficiarios del derecho a la		Cap.	I.	Disposiciones generales:	
		devolución	26 28	Sec.		Organización y competencias:	
Art.	15.	Supuestos de devolución Contenido del derecho a la devolución de	20	Art.	28.	Organización	37
Art.		ingresos indebidos	29	Art.		El Tribunal Económico-administrativo Central	40
Sec.	2.²	Procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebi- dos en los supuestos del artículo 221.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General		Art.	30.	Los tribunales económico-administrativos regionales, locales, las salas desconcentradas y las dependencias provinciales y locales	42
		Tributaria:		Art.	31.	Participación de las comunidades autóno-	
Art.	17	. Iniciación	29			mas en los tribunales económico-administra-	45
Art.	18	. Tramitación	30	A+	23	tivos	45 45
Art.	19	Resolución	31	Art.	52.	Órganos unipersonales	1)

		_	Páginas			_	Página
Art.	33.	Sala Especial para la Unificación de Doctrina	46	Cap.	II.	Procedimiento general económico-administrativo:	
Art.	34.	Actas de las sesiones	46	Sec.	1.a	Normas comunes:	
Sec.		Cuantía y acumulación de las reclamaciones:	4.6	Art. Art.		Obtención de copias certificadas Presentación, desglose y devolución de	58
		Cuantía de la reclamación	46	Art.		documentos	58 59
Art.	37.	ordinario	47 48	Art.		Costas del procedimiento  Procedimiento en única o primera instancia:	60
Sec.	3.ª	Interesados:		Sec.		Iniciación:	
Art.		Interesados	48	Art.		Envío del expediente administrativo objeto	
Sec.	4. <sup>a</sup>	Suspensión de la ejecución del acto impug- nado en la vía económico-administrativa:		Art. Art.		de la reclamación	61 63 64
Art.		Supuestos de suspensión	49		-	Tramitación:	01
Art. Art.	40. 41.	Reglas generales:  Solicitud de suspensión	50 51	Art. Art.	55.	Trámites para completar el expediente Personación en las reclamaciones derivadas de actuaciones u omisiones de los particula-	64
Art. Subsec.		de la suspensión	52	Art. Art. Art.	58.	res en materia tributaria	65 65 66 66
Art.	43.	Suspensión automática	53	Subsec	3.ª	Resolución:	
Subsec.	3.ª	Suspensión con prestación de otras garan- tías en vía económico-administrativa:		Art. Sec.		Recurso de anulación	66
Art. Art.		Suspensión con prestación de otras garantías	54 55	Art.	61.	Recurso de alzada ordinario, recurso extraor- dinario de alzada para la unificación de cri- terio y recurso extraordinario para la unifi-	
		Suspensión por el tribunal económico-administrativo:		Art. Art.		cación de doctrina	67 68 68
Art.		Suspensión por el Tribunal Económico- Administrativo	56	Cap.	III.	Procedimiento abreviado ante órganos uni- personales:	
Art.	<b>4</b> 7.	Tramitación y resolución por el Tribunal Económico-Administrativo de la solicitud de		Art.	64.	Reclamaciones económico-administrativas ante órganos unipersonales	68

		_	Páginas
Art.	65.	Procedimiento abreviado ante órganos uni- personales	69
Тíт.	V.	EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES:	
Cap.	I.	Ejecución de resoluciones:	
Sec.	1.ª	Normas generales para la ejecución de resoluciones administrativas:	
Art.	66.	Ejecución de las resoluciones administrativas	70
Art.	67.	Reducción proporcional de garantías aportadas para la suspensión	73
Sec.	2.ª	Normas especiales para la ejecución de resoluciones económico-administrativas:	
Art.	68.	Cumplimiento de la resolución	73
Art.	69.	Extensión de las resoluciones económico- administrativas	74
Sec.	3.ª	Normas especiales para la ejecución de resoluciones judiciales:	
Art.	70.	Ejecución de resoluciones judiciales	75
Art.	71.	Extensión de los efectos de las sentencias de la jurisdicción contencioso-administrativa	75
Cap.	II.	Reembolso del coste de las garantías:	
Sec.	1.a	Alcance del reembolso del coste de garantías:	
Art.	72.	Ámbito de aplicación	75
Art.	73.	Garantías cuyo coste es objeto de reembolso.	76
Art.	74.	Determinación del coste de las garantías prestadas	76
Sec.	2.ª	Procedimiento para el reembolso del coste de las garantías aportadas:	
Art.	75.	Órganos competentes	77
Art.	76.	<del></del>	77
Art.	77.	Tramitación	78
Art.	78.		79 70
Art.	79.	Ejecución	79

_	Pagmas
Disposición adicional primera. Órganos equivalentes de las comunidades autónomas, de las ciudades con Estatuto de Autonomía o de las entidades locales	90
Disposición adicional segunda. Devolución de ingresos	80
indebidos de la deuda aduanera y de otros ingresos	00
de naturaleza pública	80
por medios electrónicos, informáticos y telemáticos	80
Disposición transitoria primera. Procedimientos de revi-	
sión en vía administrativa	81
Disposición transitoria segunda. Recurso extraordinario	
para la unificación de doctrina	81
Disposición transitoria tercera. Procedimiento abrevia-	
do ante órganos unipersonales	81
Disposición final única. Habilitación normativa	81
Z	
ÍNDICE ANALÍTICO	83